

**ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA – AÑO 2018**

En la ciudad de Moyobamba, siendo las diez horas con quince minutos del martes 28 de agosto del 2018, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Moyobamba, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamentos, reunidos en el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum, el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana de Moyobamba da por iniciada la presente Sesión; señalando que los representantes de las instituciones que conforman el presente Comité las que se detalla a continuación.

Nº	MIEMBRO	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Ing. Oswaldo Jiménez Salas	Presidente	Municipalidad Provincial de Moyobamba
2	Eduardo Vela Chamoly	Miembro	Teniente Gobernador cercado de Moyobamba
3	Cmdte. PNP Manuel Elera Vargas	Miembro	Comisaria Moyobamba
4	May. PNP. Hugo Castro Palomino	Miembro	Comisaria Uchuglla
5	Dra. Olga Uberlit Salazar Delgado	Miembro	Representante del Ministerio Publico
6	Dr. Manuel Sotelo Jimenez	Miembro	Representante del Poder Judicial
7	Merardo Hoyos Guevara	Miembro	Rondas Campesinas
8	Lic. José Elías Ocampo Vela	Miembro	Representante del Sector Educación UGEL - Moyobamba
9	Dr. Santiago Cobas Segura	Miembro	Representante del Sector Salud -- Director Red Salud
10	Nilson Salazar Ramírez	Miembro	Alcalde Centro Poblado Pueblo Libre
11	Nicolás Vela Matías	Miembro	Alcalde Centro Poblado Sugllaquiuro
12	Nixon Vela Ruiz	Miembro	Coordinador de las Juntas Vecinales
13	Dra. Nancy Vásquez Vásquez	Miembro	Representante del Centro Emergencia Mujer
14	Tnte Brigadier CBP. Enrique Noriega Valdez	Miembro	Representante de la Compañía de Bomberos – Moyobamba

15	CPC. Julio Hinostroza Panca	Miembro	Representante de la Cámara de Comercio y Producción
16	Dr. Juan Manuel Vásquez Carranza	Miembro	Representante de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia

Asimismo teniendo en cuenta las funciones que le compete al Presidente, llama la respectiva asistencia de los miembros, de la cual se pueden dar fe que **están presentes** en la presente sesión los siguientes:



Nº	MIEMBRO	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Ing. Oswaldo Jiménez Salas	Presidente	Municipalidad Provincial de Moyobamba
	Eduardo Vela Chamoly	Miembro	Teniente Gobernador del Cercado de Moyobamba
	Cmdte. PNP Manuel Elera Vargas	Miembro	Comisaría de Moyobamba
	May. PNP Hugo castro Palomino	Miembro	Comisaría de Uchuglla
5	Dra. Olga Uberlit Salazar Delgado	Miembro	Representante del Ministerio Público
6	Lic. José Elías Ocampo Vela	Miembro	Representante Educación UGEL
7	Dr. Santiago Cobas Segura	Miembro	Representante Sector Salud – Red Salud
8	Nicolás Vela Matías	Miembro	Alcalde Centro Poblado Sugllaquiuro
9	Nixon Vela Ruiz	Miembro	Coordinador de las Juntas Vecinales
10	Lic. Elizabeth Vázquez Chuquijajas	Miembro	Representante del Centro de Emergencia Mujer
11	Dr. Juan Manuel Vásquez Carranza	Miembro	Defensa Pública y Acceso a la Justicia

En esta instancia el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – **CODISEC**, revisa nuevamente el quórum reglamentario, el cual es requisito para dar inicio a la presente reunión, el mismo que cuenta con la **mavoría** de sus miembros.

**PUNTO I.-** Es así que como punto inicial prefijado en agenda, se tiene la exposición del representante de la Comisaría de Moyobamba, Cmte. PNP Manuel Elera Vargas, quien realiza la exposición sobre el trabajo realizado por su institución, la misma que tiene como estadística en lo que va del primer semestre del presente año los siguientes: Cuentan con 02 oficiales y 68 Sub oficiales, en recursos logísticos cuenta con 04 camionetas y que su producción Policial del I Semestres de Enero a Junio es de 06 requisitoriados, 40 detenidos por flagrancia, 10 vehículos recuperados, 181 infracciones al reglamento nacional de tránsito, 723 copias certificadas de denuncias policiales, 02 bandas desarticuladas, 295 patrullajes integrados, así también la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de Moyobamba activó 04 Juntas vecinales con un total de

72 integrantes, 18 mujeres y 54 varones, así mismo se conformó 01 programa de Patrullas Juveniles, Programas Policía Escolar en las Instituciones Educativas 55 German Tejada Vela, 08 Juna Clímaco Vela Reyes, 18 Jesús Alberto Miranda Calle y 62 en el Serafín Filomeno, Programa Club de Menores, 10 Varones y 10 Mujeres, actividades con el Club Amigos de la PNP, Programa "BAPES" 11 Juan Clímaco Vela Reyes, 11 Jesús Alberto Miranda Calles y 11 German Tejada Vela, volviendo a renovar el compromiso de seguir trabajando por la seguridad ciudadana de nuestra Moyobamba.



**PUNTO II.-** Siguiendo con el desarrollo de la agenda, se tiene la exposición del Comisario de Uchuglla Mayor PNP Víctor Hugo Castro Palomino, quien realiza la exposición sobre el trabajo realizado por su institución, precisando que cuenta con Oficial 01, Sub oficiales 49, en Recursos Logísticos cuenta con Patrulleros 03, en fuerzas de Apoyo cuenta con SEPOLTRAN 02 unidades, Escuadrón de Emergencia 02 unidades, Investigación Criminal 01 unidad, Halcones 02 motos, Comisaría de Moyobamba 01 unidad. Incidencia delictiva registrada en las arterias de la jurisdicción de la CPNP – Uchuglla enero – junio 2018, tales como lesiones, contra la libertad, violación sexual, contra la familia, contra la administración pública, contra la seguridad pública, violencia y resistencia a la autoridad, violencia familiar, 250 copias certificadas en denuncias policiales. Logros alcanzados en la jurisdicción de la CPNP Uchuglla de enero a junio 2018, detenido en flagrancia de delito 141 casos, personas detenidas con requisitoria 18 casos, vehículos con requisitoria 06 casos, infracciones al reglamento nacional de tránsito 723 papeletas, vehículos recuperados 10, armamentos incautados 01; patrullaje integrado 125.



Programas Preventivos de la CPNP Uchuglla; Juntas Vecinales 14, Red de Cooperantes 05, Actividades del Club de Menores Amigos de la Policía, I. E. Eustaquia Vásquez Marín Sector Puerto de Tahuishco 45 niños, I. E. Antonio Simons Vela Caserío Santa Catalina 50 niños, Programa Preventivo Policía Escolar 09 instituciones educativas, Programa de Brigadas de Autoprotección Escolar - BAPES, se creó en 03 instituciones educativas, Programa Preventivo Patrulla Juvenil, I. E. San Juan de Mainas y en la I.E. Antonio Simons Vela del Caserío Santa Catalina; el Mayor Víctor Hugo Castro Palomino se compromete a seguir trabajando con muchas ganas de cambiar todo tiene que ser optimismo.

**PUNTO III.-** Sobre el siguiente punto el Secretario Técnico da a conocer que el Ministerio del Interior exige que todos los miembros de Seguridad Ciudadana expongan el trabajo realizando en lo

que va del primer semestre del 2018, *por lo que por votación, se aprobó por unanimidad* el siguiente cronograma de exposiciones institucionales de trabajo I – Semestres.

- **SEPTIEMBRE:** Ministerio Público, Poder Judicial, Prefectura y/o Sub Prefectura, Centro de Emergencia Mujer; Sector Salud.
- **OCTUBRE:** Serenazgo PMP, Juntas Vecinales, Rondas Campesinas, Sector Educación, Compañía de Bomberos, Defensa Pública.
- **NOVIEMBRE:** Centro Poblado Sugllaqui, Centro Poblado Pueblo Libre, Municipalidad de Soritor, Municipalidad de Calzada, Municipalidad de Jepelacio, Defensoría del Pueblo.
- **DICIEMBRE:** Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana.



En la estación informes; el Comisario de Uchuglla Mayor PNP Víctor Hugo Castro Palomino solicita se le haga entrega de radios de comunicación a CEOPOL, Comisaría de Moyobamba, Comisaría de Uchuglla y 10, para así tener una mejor respuesta ante cualquier incidencia delictiva. De otro lado la representante del Ministerio Público Dra. Orla Uberlit Salazar Delgado solicita informe sobre la Matriz del Plan Local de Seguridad Ciudadana con respecto a costos en cuatro Ítems; del mismo modo la representante del Centro de Emergencia Mujer Lic. Elizabeth Vázquez Chuquijajas informa que están desarrollando una actividad preventiva "toca puerta", con la finalidad de identificar casos de violencia, formando una red de protección conformada por la Policía Nacional del Perú (Comisaría de Uchuglla), Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Moyobamba y las Juntas Vecinales; en la cual serán capacitados sobre casos de personas víctimas de violencia. En sección pedidos el señor Eduardo Vela Chamoly, Representante de la Prefectura Regional solicita verificar personal extranjero que viene trabajando en locales nocturnos; de igual forma el Centro de Emergencia mujer solicita así la presencia de un PNP y Serenazgo para que puedan acompañar por medidas de seguridad. El comité autoriza la exposición respecto a la información solicitada referente a la ejecución presupuestal 2017, el Ing. Pascual Sub Gerente de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Moyobamba dando inicio a su exposición mostrando así el nivel de actividades en el Programa Presupuestal 0030, la representante de la Fiscalía intervenga porque no es exactamente la información que solicito y que solo se solicitaba la información de cuatro (04) Ítems específicos, especificando cuanto se gastó el año 2017 en ese



concepto básico; acordando que dicha información solicitada estará siendo proporcionada al comité en la próxima reunión del CODISEC y COPROSEC respectivamente.

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día, el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana, agradece por la presencia de cada uno de los miembros asistentes, y da por finalizada la presente reunión.



COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MOYOBAMBA

ING. OSWALDO JIMÉNEZ SALAS  
PRESIDENTE CODISEC - MOYOBAMBA



OA-341644  
ACTOR HUGO CASTRO PALOMINO  
MAYOR PNP.  
COMISARIO COM. UCHIBALLA

JUAN MANUEL VÁSQUEZ CARRANZA  
DIRECTOR DISTRICTAL  
Dirección Distrital de Defensa Pública  
y Acceso a la Justicia San Martín  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

OA-797832  
MANUEL JESUS ELERAVARGAS  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO COM - MOYOBAMBA

EDUARDO VELA CHAMOLY  
TERRENTE GOBERNADOR - CERCADO MOYOBAMBA  
PROVINCIA MOYOBAMBA - REGION SAN MARTIN

NIXON VELA RUIZ  
CORO. J.J.VV.

NICOLA VELA MATIAS  
ALC. JUGLLDQTR

Lic. Elizabeth Vásquez Chuquijajas  
SOCIOLOGA - CSP 0029  
Mi:  
CEM - MOYOBAMBA